Perfil auditores internos Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental- SIGA



OBJETIVO

Definir el perfil de los funcionarios que conformarán los equipos de auditores para todos los Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental- SIGA, de acuerdo a los criterios de competencia (educación y experiencia, formación y habilidades), con el fin de realizar la selección de auditores internos de acuerdo al procedimiento de Auditorías Internas.





Con el fin de realizar la selección de auditores internos de los Sistemas de Gestión que integran el SIGA, de acuerdo al procedimiento de Auditorías Internas, se ha definido el perfil que los funcionarios deben cumplir como requisito mínimo para desempeñarse en el rol de auditor.

Este documento amplia con detalle aspectos relacionados con la selección de auditores internos, por ejemplo, certificación de experiencia del auditor interno, certificación de formación interna de auditores, certificados expedidos por otras entidades, personas en calidad de aprendices de auditoría, entre otros.

Este perfil se ha elaborado de acuerdo a la guía que proporciona la Norma ISO 190011:2012.

Los funcionarios que conformarán los equipos de auditores para los Sistemas de Gestión de la Universidad, deberán cumplir con los siguientes criterios de competencia:

Para los funcionarios que participarán en el rol de **auditor** de los Sistemas de Gestión:

- Educación: Técnica, tecnológica, preferible Profesional en cualquier área de conocimiento.
- Experiencia laboral: Mínimo 6 meses ya sea de planta o como contratista.
- Experiencia en auditoría (número): Participación en una (1) auditorías internas o participación en una (1) auditoría como observador.
- Formación: Como auditor interno en Sistema de Gestión bajo la ISO 19011:2012; Actualizaciones o entrenamiento en el tema de Auditoría Interna (pueden ser dictadas por personal externo o interno de la Universidad). La formación debe ser en la norma NTC IEC 17025 para laboratorios, para ambiental en la ISO 14001, y en Seguridad y Salud ocupacional en el Decreto 1072 de 2015, OHSAS o 45001 y para Calidad en la ISO 9001:2008/2015, NTCGP 1000:2009 cuando esté vigente.
- Desempeño de auditorías: Resultado de la evaluación del perfil del auditor satisfactoria
- Habilidades:
 - Ético: Imparcial, sincero, honesto y discreto;
 - o Buen observador: Activamente consciente del entorno físico y las actividades;
 - o Tenacidad: Persistente, orientado hacia el logro de los objetivos;
 - Seguro de sí mismo: Actúa y funciona de forma independiente a la vez que se relaciona eficazmente con otros.
 La metodología para la evaluación de las habilidades de los funcionarios será responsabilidad de cada sede.

Para los funcionarios que participarán en el rol de **observador** de los Sistemas de Gestión:

- Educación: Técnica, tecnológica, preferible Profesional en cualquier área de conocimiento.
- Los observadores pueden pertenecer a cualquier área o sede de la Universidad.

EQUIPO AUDITOR.

ROL DEL AUDITOR LIDER:

- * Citar al equipo de auditores para realizar la Planeación de la auditoría.
- * Conseguir la documentación del proceso a auditar
- * Coordinar la ejecución de la lista de verificación con el equipo auditor
- * Establecer comunicación con el equipo auditor y con el líder de proceso auditado y resolver cualquier duda.
- * Liderar la ejecución de la auditoría
- * Definir el estado de los hallazgos
- * Organizar los documentos de la auditoría
- * Orientar al auditor observador.
- * Elaborar el informe de la auditoría en compañía del equipo auditor
- * Socializar el informe de auditoría al líder del proceso en Sede y al Lider del proceso a Nivel Nacional.
- * Evaluar al auditor observador (Pre auditoría, auditoría y pos auditoría)

Rol de los auditores acompañantes:

- * Apoyar al auditor líder en la planeación de las auditorias
- * Apoyar en la revisión de los documentos del proceso
- * Apoyar al auditor Líder en el Plan de auditoría
- * Apoyar al auditor Líder para concertar el levantamiento de los hallazgos.
- * Revisar las evidencias que sean necesarias en el transcurso de las auditorias.

Rol del auditor Observador: Debe participar en el proceso:

- * Será orientado por el auditor Líder y deberá acatar estas orientaciones
- * Observar y escuchar, no tiene voz

Rol de la VRG, DNSST y de las Coordinaciones del SGC y SST:

* Revisión de los informes de auditorías en cuanto a la redacción de los hallazgos y del informe antes de ser entregado a los auditados.